

30 DE JUNIO DE 2022. Informando que allegaron los registros civiles de nacimiento y las partidas de bautismo de los señores MILTON ORDOÑEZ URBANO y ELIER GILBERTO ORDOÑEZ URBANO dentro del presente proceso. Provea.

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, treinta de junio de dos mil veintidós

Proceso: JURISDICCION VOLUNTARIA
Demandante: MILTON MUÑOZ URBANO
GILBERTO ORDOÑEZ URBANO
Radicado: 2022-00302

Interlocutorio No. 1369

Visto el informe rendido por secretaria y por encontrarse reunidos los requisitos previos, se continuará con el trámite correspondiente para lo cual se fijará fecha y hora para adelantar la audiencia prevista en el numeral 2° del artículo 579 del C.G.P.

El acto se llevará a cabo de forma virtual por la plataforma LIFEZISE, a la que deberán comparecer personalmente la parte y apoderado. A sus respectivos correos electrónicos se les hará llegar el enlace o link correspondiente y que las partes deben verificar con antelación al acto programado.

De igual manera deben allegar los documentos que los acrediten como partes y apoderados al celular 3004451411. Para los efectos antes previstos, se decretarán las pruebas solicitadas.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día CUATRO (04) DE AGOSTO de dos mil veintidós (2022) a las 9:30 de la mañana, como fecha y hora para adelantar la audiencia prevista en el numeral 2 del artículo 579 del C.G.P., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: DECRETAR las siguientes pruebas:

Documentales: Las allegadas con el escrito de demanda.

- Registro civil de nacimiento de los señores MILTON ORDOÑEZ URBANO y ELIER GILBERTO ORDOÑEZ URBANO de la Notaria Única del Círculo de San Pablo Nariño.
- Partida de bautismo de los señores MILTON ORDOÑEZ URBANO y ELIER GILBERTO ORDOÑEZ URBANO de la Parroquia de San Pablo Apóstol de San Pablo Nariño.
- Registro civil de Defunción y original de la certificación del documento base del señor GILBERTO ORDOÑEZ (Q.E.P.D).
- Registro civil de Defunción y original de la certificación del documento base de la señora NINA MERY URBANO ESPINOSA (Q.E.P.D).

Testimoniales:

- MARIO RAUL MUÑOZ ESPINOSA
- LUZ MILA ORDOÑEZ ESPINOSA
- LEIDY YULIETH URBANO ESPINOSA
-

NOTIFÍQUESE

**GLADYS VILLARREAL CARREÑO
JUEZA**

ELZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **775c31ce6751c9327d719a015036e1ca51f89f8900ff7ab0fcb8ab85da144709**

Documento generado en 30/06/2022 04:57:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>